

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

## DECLARACIÓN N° 3175-CM-25

### DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA *FERIA DEL LIBRO BARILOCHE 2025*

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de CRUB , referente a solicitud de declaración de interés.

#### FUNDAMENTOS

La Feria del Libro Bariloche 2025, organizada por el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) de la Universidad Nacional del Comahue, se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2025 en las instalaciones del CRUB (Gimnasio Los Andes y Osorno) y en el Edificio Principal de Quintral 1250.

Este evento tiene como principal objetivo promover la lectura, el libro y la producción literaria, generando un espacio de encuentro, intercambio y reflexión entre escritores, escritoras, lectores y lectoras de todo el país. Asimismo, busca fortalecer los lazos culturales de la comunidad barilochense con la región y con el ámbito literario nacional.

Durante las tres jornadas se desarrollarán, además de la exposición y venta de libros, talleres literarios, charlas, conversatorios y diversas actividades culturales y artísticas, que permitirán la participación activa de distintos sectores de la comunidad.

La Feria contará con la presencia de reconocidas autoras y referentes culturales como Dolores Reyes, Julia Mengolini, Maristela Svampa, Anahí Mariluán, Sara Itkin y Graciela Cros, entre otras y otros escritores/as de la región, lo que realza su valor y jerarquía dentro del panorama cultural argentino.

Asimismo, este evento representa un aporte significativo al desarrollo del turismo cultural y de eventos en la ciudad de San Carlos de Bariloche, ya que atraerá a visitantes

DCLE



## Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

de distintas localidades, contribuyendo a la difusión de nuestra identidad local y al fortalecimiento del tejido cultural y educativo.

Por todo lo expuesto, se considera que la Feria del Libro Bariloche 2025 constituye una iniciativa de gran relevancia educativa, cultural y social, que promueve valores fundamentales como la lectura, la creación artística y el intercambio de saberes.

AUTORES: Concejales Gerardo del Río, María Coronado y Tomás Hercigonja (PUL).

INICIATIVA: Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue.

El proyecto original N.º 468/25 fue aprobado en la sesión del día 20 de noviembre de 2025, según consta en el Acta N.º 1212/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIÓN CON CARÁCTER DE

#### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la Feria del Libro Bariloche 2025, a realizarse los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2025 en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.